

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA A DEL ESTADO DE JALISCO

TRIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las catorce horas del tres de agosto de dos mil veinte, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Presidente, MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR, quien integra Sala Superior en sustitución del MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, por acuerdo tomado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de julio de dos mil diecinueve y el Secretario General de Acuerdos SERGIO CASTAÑEDA FLETES, a fin de celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente) Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. (Presente) Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional y el Magistrado Laurentino López Villaseñor en sustitución del Magistrado Avelino Bravo Cacho, por acuerdo tomado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de julio de dos mil diecinueve, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1



- 1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
- 2. Aprobación del Orden del Día;
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Apelación 511/2018.

-1-

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/30/E/2020. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Fany Lorena Jiménez Aguirre y Laurentino López Villaseñor en sustitución del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Apelación 511/2018.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/30/E/2020. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Fany Lorena Jiménez Aguirre y Laurentino López Villaseñor en sustitución del Magistrado Avelino Bravo Cacho, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Apelación 511/2018.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.



En uso de la voz el Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las catorce horas con veinte minutos del tres de agosto de dos mil veinte, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, y LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR, quien integra Sala Superior en sustitución del AVELINO BRAVO CACHO, por acuerdo tomado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de julio de dos mil diecinueve, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, SERGIO CASTAÑEDA FLETES, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADA

ANYLORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADÓ LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

a terminable of the party of the collection

ulrage state

THE MARKETH TO A VERY LOCAL TO

Labora, a de

4.42

. . . .

31 1 2

single is a

1011